643 28/5

CO

000121320345

MARCELO T. DE ALVEAR

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN 20/05/26

TRIBUNAL: Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría 18
Marcelo T. de Alvear 1840 P:4º, Capital Federal

CEDULA DE NOTIFICACION

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES.....

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal

SELLO DEL FUERO

Sr.: Al representante legal de CONSORCIO DE PROP FRANCO 3006
Domicilio: Franco 3006, CABA

DENUNCIADO

CARACTER:
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES:
(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

Orden	*110/2024 Exp.Nº*	*146 Zona*	*CO Fuero*	*9 Juz.*	*18 Sec.*	*NO Copias*	*NO Pers.*	*NO Obs.*

Rez: ☐

Notif. Negativa ☐

27/5

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"MORENO, SOLANGE AYELEN C/ VITTORI, NESTOR LUCIANO S/ EJECUTIVO"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Buenos Aires, mayo de 2026 - MMA Atento lo solicitado y al resultado de la cédula glosada al Sistema de Gestión Judicial Lex100 el día 03.02.26, intímese a Consorcio de Propietarios de la calle Franco 3006 CABA para que dentro del plazo de cinco días acredite el efectivo cumplimiento de la medida cautelar decretada con fecha 10.12.25 sobre las remuneraciones que percibe NESTOR LUCIANO VITTORI (D.N.I. Nro. 30.991.925) o en su caso, exprese las causas por las cuales no ha podido dar cumplimiento. Ello, bajo apercibimiento de aplicar una multa por cada día de retardo (cfr. arts. 35 y 398 del Código Procesal). Notifíquese mediante cédula a diligenciar según modalidad de trabajo del tribunal detallada en este sitio web, debiendo el oficial notificador individualizar al sujeto que reciba la diligencia. Con su resultado, peticiónese y se proveerá lo demás que corresponda. JAVIER J. COSENTINO JUEZ"

Queda Usted notificado.

Buenos Aires, de mayo de 2026.

EZEQUIEL NICOLÁS
T° XIV F°

Sr Juez

En Bs As 28 de Mayo de 2016 siendo las 08:46 hs me constituyo en FRANCO Nº 3006 P. Baja C y soy atendido por quien exhibe DNI 13740256 Sra Norma Diaz y cuando requiero la presencia del interesado informa que si vive allí - le notifico haciéndole entrega de un duplicado de igual tenor a la parte sin copia y recibido de ello no firma por negarse Conste

Gustavo Eloy Lopez
Oficial Notificador
C.S.J.N.